



Nuestra misión es satisfacer las necesidades de personas de todas las edades que padecen de discapacidades de desarrollo, en una atmósfera de respeto.

Valley Family

Cuidado de calidad

El Programa HCS

¿Qué es?

HCS representa Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad. Es un programa de Medicaid Waiver y es coordinado y revisado por el Departamento de Envejecimiento y Discapacidad (DADS). Ofrece servicios para personas con retraso mental.

¿Qué servicios se ofrecen?

Los servicios varían de persona en persona, según la necesidad de cada uno. Pueden incluir :

- **Enfermería** : Una enfermera será asignada para manejar las necesidades de salud. Puede proveer enfermería directa y también puede ayudar a coordinar las citas médicas.
- **Programa de Día** : Una persona puede asistir el Programa de Día 5 días por semana, 6 horas por día. El Programa de Día ofrece supervisión y recreación, pero también ofrece entrenamiento individualizado para que cada persona aprenda lo que necesite, a su nivel.
- **Empleo Apoyado** : Si el individuo quiere trabajar pero necesita apoyo, un entrenador de trabajo será asignado, y puede acompañarlo al trabajo, ayudándole a aprender sus responsabilidades y capacidades generales para poder trabajar en la comunidad.
- **Respiro** : Cada año, el programa permite hasta 30 días de respiro. El propósito de respiro es darle alivio temporal a la persona que cuida al individuo. Se puede hacer en su propio hogar o en otro sitio.
- **Asistencia en Casa** : Una proveedora puede ir a su casa para ayudar con actividades diarias como cocinar, bañar, y el cuidado personal del individuo. También puede ofrecerte entrenamiento (como cocinar, limpiar, etc.). Esta categoría también incluye el transporte al Programa de Día y a citas médicas.
- **Consejería y Terapias** : Incluyen terapias física, ocupacional, y de habla, consejería con una trabajadora social, y servicios psicológicos para personas con problemas de comportamiento.
- **Dental** : Medicaid no paga servicios dentales para personas mayores de 21 años. El Programa HCS puede pagar hasta \$1,000 por año por tratamiento dental.
- **Aparatos Adaptativos** : Hasta \$10,000 por año por aparatos adaptativos no cubiertos por Medicaid.
- **Modificaciones a la Casa** : Un máximo de \$7,500 para modificaciones para hacer la casa más accesible al individuo.
- **Foster Care** : Si la persona tiene (o es mayor de) 18 años, el padre o el encargado de el cuidado de la persona, puede ser pagado como un foster parent.
- **Servicios Residenciales** : El Programa HCS ofrece alojamiento para 3 ó 4 personas en hogares típicos en la comunidad.

¿Quién puede recibir servicios de HCS?

Para recibir servicios, una persona debe tener un diagnóstico del retraso mental. También debe ser elegible por Medicaid, y debe tener un "slot" de HCS.



Valley Family

Cuidado de calidad

El Programa HCS

¿Cómo se pagan los servicios de HCS?

Todos servicios HCS están cubiertos por Medicaid, y no hay costo a la familia.

¿Cómo puedo informarme de los programas locales de HCS?

HCS describe el tipo de programa, pero las compañías que proveen los servicios no siempre tienen « HCS » en su nombre.

Algunos ejemplos de proveedores locales de HCS son : Valley Family Limited, EduCare, Premiant, Jubilee, New Awakenings, etc.

Tropical Texas Behavioral Health es la Autoridad Local (LA), y mantiene una lista de todos los proveedores locales.

Le pueden dar los nombres, direcciones, y números telefónicos de proveedores locales, para saber mas de ellos.

Aunque todos los proveedores HCS tienen que ofrecer todos los servicios mencionados, cada uno tiene sus puntos fuertes y débiles.

¿Cómo puedo registrarme para recibir servicios?

Usted puede comunicarse directamente con los proveedores para aprender mas de sus programas, pero la única manera de registrar a su hijo/a para recibir servicios es através de Tropical Texas Behavioral Health. Los pasos son :

- Tropical Texas Behavioral Health tiene oficinas en Harlingen, Brownsville, Weslaco, y Edinburg. Usted puede llamar a su oficina directamente o llamar sin costo al (800) 813-1233.
- Pida hablar con el Departamento de Descapacidades Intelectuales y de Desarrollo. Al solicitar los servicios, sera transferido a un Trabajador de Elegibilidad o a su supervisora, Adalia Rebolgar.
- El Trabajador de Elegibilidad tiene que determinar que la persona tiene un diagnóstico de retraso mental. Puede ser necesario tener una junta con un psicólogo para hacer una evaluación. No les van a cobrar por esto.
- Cuando se determine que la persona es elegible para estos servicios, la trabajadora pondrá su nombre en la lista de interés. La lista es muy larga (se estiman 10 años). Es posible que haya otros servicios que puede recibir mientras permanece en la lista de interés para servicios de HCS. Su trabajador de Tropical Texas Behavioral Health puede explicárselos.
- La persona que administra la lista de interés para esta area se llama Rosie Segura en la oficina de Edinburg (956) 289-7170. Se recomienda llamarle un mes después de que les digan que su hijo/a esta en la lista de interés, para confirmarlo con ella. Mientras espera servicios, notifique a Tropical Texas Behavioral Health si su dirección o número telefónico cambian.
- Cuando llegue su turno en la lista de interés, la persona recibe su “slot” de HCS. Se le informará por escrito sobre los servicios que el programa HCS ofrece. El trabajador local de Tropical Texas Behavioral Health le dará información sobre todos los programas de HCS en su area. Usted podrá escoger un programa, y comenzar a recibir servicios. Si en algún momento no esta satisfecho, tiene el derecho de cambiar a otro programa.

No es necesario esperar hasta que su niño salga de la escuela para solicitar o recibir servicios. Debido a la lista de espera, se les recomienda hacer la aplicacion lo mas pronto posible. Aún si no tiene necesidad de estas servicios ahora, sus necesidades pueden cambiar en unos años.